



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-0070  
SALTA, 19 de febrero de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.279/2020

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-003 – relacionada a la promoción de la Dra. Teresita del Valle Ruíz – al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Mineralogía I" de la carrera de Geología de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional eleva documentación necesaria y nota de compromiso para asumir al cargo de referencia el 17 de febrero de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente a los fines de considerar la real posesión de sus funciones.

Que en los términos dispuestos por la Res. CS 188/2020 – se autoriza el pago de los haberes en este nuevo cargo interino de la Dra. Teresita del Valle Ruíz – lo que no implica que en el transcurso deba presentar la documentación original u otra que se le requiera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

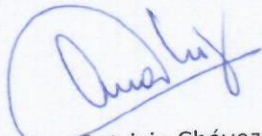
RESUELVE:

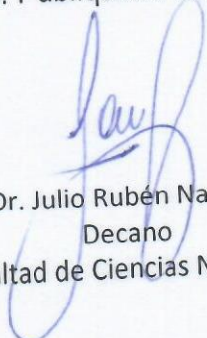
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. TERESITA DEL VALLE RUÍZ** – DNI N° 13.414.614 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "MINERALOGÍA I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, 17 de febrero de 2021 y hasta la sustanciación del concurso regular del cargo en cuestión y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante asignado para la materia y dado de alta por Res. CS 489/19 del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Teresita del Valle Ruíz -en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Mineralogía I de la Escuela de Geología, inicia el 17 de febrero de 2021 por corresponder.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales